Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

DICTAMEN Nº 02/2012

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2012.-
NOMBRE DE LLAMADO: CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.-

Señor:
Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal
Presente

En representaciones del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27º de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel Bogado. Se reúnen los Señores. Lic. Pablo Soley Sotomayor y el Sr. Arq. Javier Sánchez para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento **LCO Nº 01/2012 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. - PAC ID Nº** 234.996. En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 20 de abril de 2012 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, solamente se ha presentado para dicho concurso las empresas: **VR SA y EL PEDAL SRL, por el lote 1, y La empresa Estación de Servicios BR San José por ambos lote;** en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Coronel Bogado y en presencia del funcionario asignado de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual se remite este comité.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se ha solicitados a los oferentes la presentación de los documentos de carácter formales el dia ……..

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: según **SECCIÓN III** del PBC. **Criterios de Evaluación (IAO 34).** Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en el art- 61 del DR Nº 21.909/03 de la ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas y se establece la metodología de evaluación. Dicho articulo transcribe a continuación.

- *Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*
- *Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.*

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Noelia E. Castellano
Secretaria General J.M.

- *Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.*
- *Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.*
- *El Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.*
- *El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.*
- *A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"*

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a dar inicio al análisis de las documentaciones sustanciales básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el artículo 61 del DR de la Ley 2051/03 y de las documentaciones de carácter no sustancial de conformidad a lo solicitado en el PBC. Para la evaluación de los criterios de calificación, este comité analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".

No	Documentaciones	VR SA.		Estación de Servicios BR San José		EL Pedal SRL	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	de carácter sustanciales						
1	a) Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por plazo de 90 días	x		x			x
2	b) formularios de carácter sustanciales, indicados en la clausula 11.1 Sección I, IAO y SECCIÓN V del PBC						
2.1	Información sobre el Oferente	X		X			X (np)
2.2	Formulario de Oferta	X		X		X	
2.3	Autorización del Fabricante	X		X			X (np)
2.4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, según la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Sustancial.	X		X		X	
	documentos Capacidad legal:						
	a) documentos de carácter sustanciales, indicados en la Sección VII Anexo 1						
	Oferentes Individuales. Personas Físicas						
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NA		X		NA	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NA		X		NA	
3	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ...o dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NA		X		NA	
4	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen ... en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NA		X		NA	

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NA		X		NA	
6	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NA		X		NA	
7	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NA		X		NA	
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		NA		X	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		NA		X	
3	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen ... en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		NA		X	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	X		NA		X	
	Formulario de DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ...	X		NA		X	
4	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		NA		X	
	documentos de carácter formales, indicados en la Sección VII Anexo 1						
1	Formulario de DDJJ por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.	X		X		X	
2	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
3	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:	X		X			X (np)
4	Lista de estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s (por lo menos una estación en el Distrito de Coronel Bogado)	X		X		X	
5	Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Año 2010 / 2011. Copia Autenticada de Balances de los dos últimos años.	X			X (np)	X	
6	Patente Comercial y constancia de pago de impuestos municipales.	X			X (np)	X	

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

7	Constancia de no adeudar por Aporte Obrero Patronal al Instituto de Previsión Social	X			X (np)		X (np)
8	Copia del Certificado de no estar en Interdicción Judicial.	X			X (np)		X (np)
9	Referencia Bancaria de la Empresa.	X			X (np)		X (np)
10	Autorización Municipal o del MOPC sobre si las instalaciones son comunales o rurales según el caso.	NA		NA		NA	
11	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la SEAM.		X (np)		X (np)		X (np)
12	Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.		X (np)		X (np)		X (np)

Obs. Na = no aplica
X (np) no presento

Una vez analizadas las documentaciones, se pasa a verificar los cálculos aritméticos, y corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo a Ley de Contrataciones Públicas, puedo decir que los precios consignados en el Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios están correctos después de realizar la correcciones. Se aclara que se adjunta al informe un anexo Nº 01 de Listas de precios. Y se informa que se realizo una corrección en la sumatoria, después de corregir la sumatoria a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

Ítem	Empresa	Oferta Gs, Iva Incluido	
		Lote 2	Lote 1
1	VR SA.	17.228.750	No cotiza
2	EL PEDAL SRL	28.148.000	No cotiza
3	ESTACIÓN DE SERVICIOS BR SAN JOSÉ	14.245.000	290.700.000*

La adjudicación del presente llamado es por lote, como se estableció en el PBC

Considerando que las ofertas que ha cumplidos con todas las presentaciones de documentaciones sustanciales y de carácter formal es la empresa **VR SA**. Y **ESTACIÓN DE SERVICIOS BR SAN JOSÉ,** se procede analizar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el PBC. **SE ACEPTAN** la ofertas de la empresa por cumplir el art. 61 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas

La empresas EL PEDAL SRL NO Cumple a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales, y **QUEDA RECHAZADA** la oferta por no adecuarse al art. 61 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas.

Por tanto, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos por la convocante y teniendo en cuenta las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; este COMITÉ EVALUADOR, recomienda la adjudicación del llamado a **LCO Nº 01/2012 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. - PAC ID Nº** 234.996; **POR EL LOTE 1** a la **Empresa ESTACIÓN DE SERVICIOS BR SAN JOSÉ, propiedad de la Sra. Nancy Elizabeth Flores de Acosta,**

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

domiciliado el la ciudad de General Delgado, con numero de cedula de identidad Nº 898.250, con RUC Nº 898250-3, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs. 290.700.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS MIL)**. Y **por EL LOTE 2** a favor de la **Empresa Estación de Servicios BR San José, propiedad de la Sra. Nancy Elizabeth Flores de Acosta, domiciliado el la ciudad de General Delgado, con numero de cedula de identidad Nº 898.250, con RUC Nº 898250-3, y** por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs 14.245.000 (GUARANÍES CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL),** totalizando un sumatoria de los dos lotes por GS. **304.945.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL) IVA incluido,** de conformidad a la oferta presentada. En tal sentido corresponde al Ejecutivo Municipal dicte Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere.
ES NUESTRO DICTAMEN, mejor parecer del Intendente. .----------

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

Lic. Pablo Soley Sotomayor
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Javier Sanchez
Comité de Evaluación

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Comité de evaluación
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ANEXO 1: LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS

ESTACIÓN DE SERVICIOS BR SAN JOSÉ

LOTE Nº 1 "COMBUSTIBLES"							
1	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*
Ítem*	**Descripción del Bien***	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	Gasoil filtrado	Litros	Boca de expendio	20.000	40.000	5.750	222.800.000
2	Nafta Súper mínimo 95 octanos	Litros	Boca de expendio	5.000	10.000	6.790	67.900.000
Total IVA INCLUIDO							290.700.000
LOTE Nº 2 "LUBRICANTES"							
Ítem*	**Descripción del Bien***	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	Aceite hidráulico - tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	1.100.000	2.200.000
2	Aceite 90-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	1.275.000	2.550.000
3	Aceite 2t	Litros	X litro	50	100	16.000	1.600.000
4	Grasa para desmalezadora - pomo	Kilos	Unidad	10	15	45.000	675.000
5	Grasa - balde de 20 kg.	Kilos	Balde	2	4	230.000	920.000
6	Aceite 15w40 api cf-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	1.375.000	2.750.000
7	Aceite 15w40 api ch-4 multigrado-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	1.775.000	3.550.000
Total IVA INCLUIDO							**14.245.000**
TOTALES LOTE 1 + LOTE 2, IVA INCLUIDO							**304.945.000**

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Comité de evaluación
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

EL PEDAL SRL

LOTE Nº 1 "COMBUSTIBLES"							
1	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*
Ítem*	**Descripción del Bien***	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	Gasoil filtrado	Litros	Boca de expendio	20.000	40.000	No Cotiza	No Cotiza
2	Nafta Súper mínimo 95 octanos	Litros	Boca de expendio	5.000	10.000	No Cotiza	No Cotiza
Total IVA INCLUIDO							
LOTE Nº 2 "LUBRICANTES"							
Ítem*	**Descripción del Bien***	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	Aceite hidráulico - tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	2.622.000	5.244.000
2	Aceite 90-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	2.810.000	5.620.000
3	Aceite 2t	Litros	X litro	50	100	30.000	3.000.000
4	Grasa para desmalezadora - pomo	Kilos	Unidad	10	15	40.000	600.000
5	Grasa - balde de 20 kg.	Kilos	Balde	2	4	316.000	1.264.000
6	Aceite 15w40 api cf-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	2.875.000	5.750.000
7	Aceite 15w40 api ch-4 multigrado-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	3.335.000	6.670.000
Total IVA INCLUIDO							**28.148.000**

1.2

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Comité de evaluación
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

VR SA

LOTE Nº 1 "COMBUSTIBLES"							
1	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*
Ítem*	**Descripción del Bien***	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	Gasoil filtrado	Litros	Boca de expendio	20.000	40.000	No Cotiza	No Cotiza
2	Nafta Súper mínimo 95 octanos	Litros	Boca de expendio	5.000	10.000	No Cotiza	No Cotiza
Total IVA INCLUIDO							

LOTE Nº 2 "LUBRICANTES"							
Ítem*	**Descripción del Bien***	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	Aceite hidráulico - tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	1.430.000	2.860.000
2	Aceite 90-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	1.531.250	3.062.500
3	Aceite 2t	Litros	X litro	50	100	23.125	2.312.500
4	Grasa para desmalezadora - pomo	Kilos	Unidad	10	15	28.750	431.250
5	Grasa - balde de 20 kg.	Kilos	Balde	2	4	487.500	1.950.000
6	Aceite 15w40 api cf-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	1.562.500	3.125.000
7	Aceite 15w40 api ch-4 multigrado-tambor de 100 litros	Litros	Tambor	1	2	1.743.750	3.487.500
Total IVA INCLUIDO							**17.228.750**

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones